



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres 12 de setiembre del 2022

OFICIO MULTIPLE N.º 313 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

DIRECTOR(a) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Presente. –

- Asunto : Orientaciones para la Feria “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO” Te doy la mano
- Referencia : a) Plan Anual de Trabajo ASGESE - 2022
b) Plan de Trabajo de la estrategia “Yo Contagio El Buen Trato”. Te doy la mano.
c) Oficio Múltiple N°250-2022-MINEDU/ VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
d) Expediente:0057644-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se dio a conocer y difundió la estrategia “Yo Contagio El Buen Trato, te doy la mano” cuyo objetivo es fortalecer la buena convivencia escolar en el marco de los enfoques transversales, para contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

Al respecto, en la línea promocional – preventiva, del citado plan, se ha previsto la realización de la Feria “Yo Contagio El Buen Trato, te doy la mano”, con la finalidad de difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas para promover el buen trato dentro y fuera de las instituciones educativas.

En tal sentido, se remiten Orientaciones para la realización de la referida Feria, la misma que deberá realizarse entre el 15 de setiembre y el 30 de octubre del presente, con el protagonismo y participación de todos los estudiantes y comunidad educativa.

Asimismo, se le solicita que a través del siguiente enlace comunique la fecha y hora de realización de la misma: <https://forms.gle/tm6hz68yED3r3tbj8>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad., mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
BJCR/EESSE



ORIENTACIONES PARA LA FERIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO”

OBJETIVO:

- Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE a través de la realización de la campaña de difusión (Feria)

FINALIDAD

- Difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas con la comunidad educativa, en el marco de la estrategia “Yo contagio el buen trato, te doy la mano” que contribuyan al fortalecimiento de la buena convivencia, la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

ORIENTACIONES GENERALES:

- Esta actividad ha de realizarse en cada una de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de la jurisdicción de la UGEL 02, entre el 15 de setiembre al 30 de octubre del 2022.
- Se deberá comunicar a la UGEL 02 a través del enlace indicado en el oficio la fecha y hora de realización de la feria.
- La actividad deberá estar considerada en el Plan Anual de Trabajo de la institución educativa.
- El director y/o equipo directivo de la institución educativa lideran esta actividad conjuntamente con el comité de Gestión del Bienestar, psicólogos y promotores de tutoría en caso de que la institución educativa cuente con ellos.
- Se contará con la participación de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, instituciones aliadas entre otros.
- Para la realización de la actividad se podrán considerar diferentes espacios (aulas, patios, frontis de la IE, campo deportivo, parque cercano), entre otros que considere pertinentes.
- Se deberá garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

- Participación protagónica de los estudiantes.
- Ambientación de los espacios a utilizarse.
- Elaboración del mural del Buen trato con producciones de los estudiantes.
- Presentación de actividades creativas, por ejemplo:
 - Cuenta cuentos del buen trato.
 - Teatro de títeres
 - Dramatizaciones
 - Actividades lúdicas
 - Juegos de mesa o juegos tradicionales del buen trato (ludo del buen trato, entre otros)
 - Cuaderno viajero del Buen Trato.
 - Dinámicas, activaciones
 - Pasacalle
 - Musicales
 - Presentación de experiencias exitosas del buen trato